

Santo Domingo DN  
22 de mayo 2024

**INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA**  
**REFERENCIA: ONAPI-DAF-CD-2024-0040**

**Compra de artículos ferreteros segundo trimestre 2024.**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las once (11:40) A.M, del día veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veinte cuatro (2024), el perito técnico: Sr: **Edwin Guzmán**, Inicio la sesión de trabajo para la evaluación y calificación definitiva de la oferta relativo al proceso No. **ONAPI-DAF-CD-2024-0040**, para la: **Compra de artículos ferreteros segundo trimestre 2024**.

Se procedió con la evaluación de las ofertas técnicas presentadas por los oferentes, de acuerdo a las descripciones contenidas en el pliego de condiciones para el procedimiento No. **ONAPI-DAF-CD-2024-0040**, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Presentado sus propuestas las empresas siguientes:

**Victor Garcia Aire Acondicionado SRL**  
**FL&M COMERCIAL, SRL**

Procedí a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones, arrojando los siguientes resultados:

**Victor Garcia Aire Acondicionado, SRL**

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/N O CUMPLE	OBSERVACIONES
Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). La misma debe indicar vigencia, tiempo y modalidad de entrega y condiciones pago. <b>NO SUBSANABLE</b>	SI	CUMPLE	
Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), actualizado	SI	CUMPLE	
Certificación de pago al día ante la TSS	SI	CUMPLE	
Certificación de sus obligaciones fiscales ante la DGII, vigente	SI	CUMPLE	
Formulario de la debida diligencia simplificado	SI	CUMPLE	

**FL&M COMERCIAL, SRL**

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). La misma debe indicar vigencia, tiempo y modalidad de entrega y condiciones pago. <b>NO SUBSANABLE</b>	SI	CUMPLE	
Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), actualizado	SI	CUMPLE	
Certificación de pago al día ante la TSS	SI	CUMPLE	
Certificación de sus obligaciones fiscales ante la DGII, vigente	SI	CUMPLE	
Formulario de la debida diligencia simplificado	SI	CUMPLE	

Concluida la validación de los documentos a presentar, se procedió con la evaluación de las ofertas, en base a lo evaluado anteriormente (ver cuadros de calificaciones). En cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones para el proceso de referencia, el perito técnico calificado, seleccionado para el proceso de: **Compra de artículos ferreteros segundo trimestre 2024.**

He identificado lo siguiente:

**PRIMERO:** En cuanto la documentación solicitada en el pliego de condiciones, los oferentes participantes, CUMPLE.

**SEGUNDO:** En cuanto a la investigación en relación a la información suministrada en el formulario de la debida diligencia simplificada no se contemplaron hallazgos relevantes de los oferentes.

Por las razones antes expuesta recomiendo que los proponentes sean habilitados para la evaluación económica.



**Sr. Edwin Guzmán**  
 Perito técnico designado